

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024

### 1. ANTECEDENTES

#### ✓ **NORMATIVA LEGAL**

El presente instrumento tiene por objeto informar a la máxima autoridad y órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión, los resultados de la ejecución del Presupuesto del año 2024; Conforme a lo establecido en el Artículo 263 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el Artículo 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas; el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Unión fue clausurado el 31 de diciembre del 2023 fecha a partir de la cual no se realizaron afectaciones a los ingresos ni se emitieron compromisos de gasto que generen obligaciones, ni acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecte al presupuesto clausurado.

#### ✓ **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

En cumplimiento con el artículo 265 del vigente Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, artículo 122 del Código orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, la unidad financiera procedió a la liquidación del Presupuesto del ejercicio económico del año 2024.

La fase de ejecución, que constituye una parte del ciclo presupuestario, está regulada por el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que contiene normas específicas relacionadas con el presupuesto de los Gobierno Autónomos Descentralizados, los mismos que tienen la atribución de aprobar modificaciones (incrementos, reducciones o traspasos dentro de una misma área, programa o subprograma) así como también los traspasos entre distintas áreas a nivel de grupos de ingresos o gastos, modifican la estructura de financiamiento, reprogramación al Programa anual de Inversiones e incorporación de actividades y proyectos no contemplados inicialmente.

El presupuesto del GAD Parroquial Rural La Unión para el ejercicio económico del año 2024 fue conocido, analizado y aprobado por el pleno de la Junta Parroquial, en concordancia con el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralizado, mismo que en la parte pertinente expresa: "El legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre del cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia"

La asignación inicial del presupuesto del GAD Parroquial Rural de Malimpia es de USD \$ 619,159.28

Se realizan modificaciones al presupuesto por las razones que se detallan:

- Según el Acuerdo Ministerial No. 007 publicado en el Segundo Suplemento, de fecha 11 de marzo 2024 el Ministerio de Finanzas asigna al Gad Parroquial Rural de Malimpia a un



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

valor de \$ 507,137.65.

- Según el Acuerdo Ministerial No. 29 de fecha 18 de junio de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas incrementó el Presupuesto del Gad Parroquial Rural de Malimpia a un valor de \$ 550,128.98
- Con Acuerdo Ministerial No. 039 de fecha 10 de octubre del 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas mantiene el Presupuesto del Gad Parroquial Rural de Malimpia a un valor de \$ 550,128.98
- El Ministerio de Finanzas depositó en el año fiscal 2024 la cantidad total fue el valor de \$ 595,033.73 incluidas las dos alícuotas pendientes de cobrar del periodo fiscal 2023.

### EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

El Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malimpia ascendió a seiscientos diecinueve mil doscientos diez con 28/100 (\$ 619,159.28 USD), el Saldo Caja Bancos suma al presupuesto inicial por un valor de Cuarenta y cinco mil quinientos ocho dólares con 65/100 (\$ 45,508.65 USD) y se recaudó de las cuentas por cobrar del año anterior de las alícuotas de noviembre y diciembre 2023 por un valor de : Noventa mil quinientos cuarenta dólares con 12/100 dólares (\$ 90,540.12) en tanto que el codificado con corte al 31 de diciembre del 2024 totalizó a Ochocientos sesenta y nueve cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares con 40/100 (\$ 869,444.40 USD)

### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malimpia contemplan las asignaciones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por concepto del Acuerdo N. 039 de fecha 10 de octubre del 2024, donde mantiene el Presupuesto del GAD de la Parroquia Malimpia a un valor de \$ 550,128.98 USD.

Por lo tanto, se demuestra que el 100% de los ingresos que recibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial corresponde a las asignaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

INGRESOS 2024					
PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE %
1	INGRESOS CORRIENTES	144,187.32	144,187.32	144,187.32	100.00%
2	INGRESOS DE CAPITAL	468,494.66	450,365.45	403,000.07	89.48%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	414,845.05	175,255.97	175,255.97	42.25%
<b>TOTAL</b>		<b>1,027,527.03</b>	<b>769,808.74</b>	<b>722443.36</b>	<b>70.31%</b>



De acuerdo al detalle indicado los ingresos en el periodo de enero a diciembre del 2024, registran una recaudación del 70.31% en relación al codificado de las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Correspondiendo una recaudación del 100% del Ingreso Corriente 89.48% ingreso de capital y el 42.25% de ingreso de financiamiento que concierne a los valores de Caja bancos y cuentas por cobrar de desembolsos del valor pendientes por crédito con el BDE.

A continuación, se presenta de manera resumida la cédula presupuestaria de ingresos y el porcentaje de ejecución con corte al 31 de diciembre del 2024 de la siguiente manera:

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar	Porcentaje de Ejecución
111111118	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	185,747.78	-42,211.77	143,536.01	143,536.01	143,536.01		100%
111111119	OTROS INGRESOS		651.31	651.31	651.31	651.31		100%
111111128	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL	544,259.50	-75,764.84	468,494.66	450,365.45	403,000.07	18,129.21	96.13%
111111137	SALDOS DISPONIBLES	45,508.65		45,508.65	45,508.65	0.00	45,508.65	100%
	<b>TOTALES</b>	<b>775,515.93</b>		<b>658,190.63</b>	<b>640,061.42</b>	<b>547,187.39</b>	<b>63,637.86</b>	<b>97.25%</b>

### EJECUCION DEL GASTO

Se presenta a continuación un cuadro resumen de los gastos ejecutados dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Malimpia en relación al presupuesto codificado.

GASTOS 2024				
PARTIDA	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE %
5	GASTOS CORRIENTES	157,417.03	150,041.37	95.31%
7	GASTOS DE INVERSION	625,293.77	555,784.65	88.88%
8	GASTOS DE CAPITAL	350.00	350.00	100.00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	44,891.11	44,192.20	98.44%
	<b>TOTAL</b>	<b>827,951.91</b>	<b>750,368.22</b>	<b>90.63%</b>

Los Gastos Corrientes en relación al codificado se han ejecutado en 95.31%, los gastos de inversión se ejecutaron en un 88.88%, los gastos de capital en un 100%, finalmente la aplicación al financiamiento ha tenido una ejecución de un 98.44%.

### GASTOS CORRIENTES

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compro-	Devengado	Pagado	Saldo x comprometer	Saldo x Devengar	% Ejecucion
		A	B	C = A+B		D	E		F = C-D	
51	GASTOS EN PERSONAL	153,388.80	-13,854.84	139,533.96	133,961.24	133,961.24	131,950.30	5,572.72	5,572.72	96.01%
53	GASTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,890.00	-8,277.50	4,612.50	4,435.90	4,435.90	4,434.80	176.60	176.60	96.17%
56	GASTOS S FINANCIEROS	8,000.00	-1,893.73	6,106.27	5,276.05	5,276.05	5,276.05	830.22	830.22	86.40%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,000.00		3,000.00	2,230.26	2,230.26	1,382.03	769.74	769.74	74.34%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	22,350.00	-18,185.70	4,164.30	4,137.92	4,137.92	4,137.92	26.38	26.38	99.37%
	<b>TOTAL</b>	<b>199,628.80</b>	<b>-42,211.77</b>	<b>157,417.03</b>	<b>150,041.37</b>	<b>150,041.37</b>	<b>147,181.10</b>	<b>7,375.66</b>	<b>7,375.66</b>	<b>95.31%</b>



En referencia al cuadro explicativo anterior los Gastos Corrientes comprende Gastos en Personal, Gastos de bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes. En tanto en base al codificado, los Gastos en personal se ejecutaron en un 96.01%, los gastos en bienes y servicios de consumo se ejecutan en un 96.17 %, gastos financieros se ejecutan el 86.40% otros gastos corrientes se ejecutan en un 74.34% y los gastos de transferencias y donaciones corrientes se ha ejecutado en un 99.37%.

**GASTOS EN PERSONAL.** - Contempla los montos ejecutados de remuneraciones unificadas, Salarios unificados, beneficios de ley.

**GASTO BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.** – Dentro de este grupo contempla los servicios básicos del edificio del GAD de la Parroquia Malimpia, materiales de aseo, materiales de oficina, mantenimiento de equipos informáticos, servicio de vigilancia, arrendamiento de licencia y uso de paquetes informáticos (página web y sistema contable)

**GASTOS FINANCIEROS.** - Contempla los intereses cancelados por el crédito que mantiene la institución con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).

**OTROS GASTOS CORRIENTES.** – Contempla gastos de impuestos y tasas, seguros (bienes de la institución), comisiones bancarias.

**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.** – Dentro de este rubro contempla las aportaciones a CONAGOPARE Nacional, CONAGOPARE provincial y Contraloría General del Estado (CGE) que técnicamente la partida presupuestaria se denomina *A entidades Descentralizadas y Autónomas y contraloría 5x100*

### CEDULA PRESUPUESTARIA GASTOS DE INVERSIÓN

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compro-	Devengado	Pagado	Saldo x comprometer	Saldo x Devengagr	% Ejecucion
		A	B	C= A+B		D	E		F= C-D	
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	14,254.57	18,562.23	32,816.80	21,623.01	21,623.01	18,567.15	16,438.79	16,438.79	65.89%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	187,291.58	-3,979.97	183,311.61	171,646.97	171,646.97	170,418.45	11,664.64	11,664.64	93.64%
75	OBRAS PÚBLICAS	380,083.11	11,336.82	391,419.93	344,838.04	344,838.04	344,590.77	240,662.01	240,662.01	88.10%
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	3,000.00	-500.00	2,500.00	2,431.20	2,431.20	2,407.90	68.80	68.80	97.25%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN		15,245.43	15,245.43	15,245.43	15,245.43	13,656.71			89.58%
	<b>TOTAL</b>	<b>584,629.26</b>	<b>40,664.51</b>	<b>625,293.77</b>	<b>555,784.65</b>	<b>555,784.65</b>	<b>549,640.98</b>	<b>268,834.24</b>	<b>268,834.24</b>	<b>88.88%</b>

Los Gastos de inversión comprenden Gastos en Personal para inversión, Gastos de bienes y servicios para inversión, Obras Públicas y transferencias y donaciones para inversión. Por lo tanto, en base al codificado, los Gastos en personal para inversión se ejecutaron en un 65.89%, los gastos en bienes y servicios para inversión se ejecutan en un 93.64%, Obras Públicas se ejecutan en un 88.10% y los gastos de transferencias y donaciones para inversión se ha ejecutado en un 89.58%.

Se adjuntan los proyectos que fueron ejecutados con sus respectivos montos.



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

## GASTOS DE CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compro-	Devengado	Pagado	Saldo x comprometer	Saldo x Devengagr	% Ejecucion
		A	B	C = A+B		D	E		F = C-D	
8	EGRESOS DE CAPITAL	2,500.00	-2,150.00	350.00	350.00	350.00	350.00			100.00%
84	BIENES DE LARGA DURA	2,500.00	-2,150.00	350.00	350.00	350.00	350.00			
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	80,436.34	-35,545.23	44,891.11	44,192.20	44,192.20	44,192.20	698.91	698.91	98.44%
96	AMORTIZACIÓN DE LA	37,764.74	-6,493.50	31,271.24	30,572.33	30,572.33	30,572.33	698.91	698.91	97.77%
97	PASIVO CIRCULANTE	42,671.60	-29,051.73	13,619.87	13,619.87	13,619.87	13,619.87	0.00	0.00	100.00%

LOS GASTOS DE CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, Los Gastos de Capital comprenden bienes de larga duración. Aplicación del Financiamiento comprende las **cuotas de capital de los créditos** obtenidos por la institución que se registra en la partida cuya denominación es al Sector Público financiero, así como también los valores de cuentas por pagar. Por lo tanto, en base al codificado, los Gastos de capital han tenido ejecución durante el período de enero a diciembre de 2024 en un porcentaje de 100%. La amortización de la Deuda Pública tiene una ejecución de 97.77%, el pasivo circulante (Cuentas por pagar) se ha ejecutado un 100%.

Durante la ejecución del presupuesto, se efectuaron reformas presupuestarias que consistían en trasposos, suplementos de créditos y reducción de créditos presupuestarios.

Los gastos de inversión se encuentran ejecutados y concluidos en un 90.63%, en el año 2024.

### METODOLOGIA APLICADA

En la liquidación presupuestaria se incluye información a nivel consolidado al 31 de diciembre del 2024, obtenida a través de los reportes del Sistema FINGADS. Se debe tener en consideración que el presupuesto consolidado es la sumatoria de las asignaciones de cada uno de los programas y funciones.

Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado.

**El presupuesto codificado** constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones, etc.

**El presupuesto devengado** es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, autónomamente de si este pago se realizó o no.

**El devengado es el acto administrativo** por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.



GAD Parroquial Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

Como lo dispone la metodología y normativa emitidas por el Ministerio de Finanzas y que fueron aplicadas durante el ejercicio presupuestario del año 2024, registro de los ingresos y gastos del presupuesto se han realizado por el método del devengado, es decir que los ingresos se han aplicado por el monto de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas en los procesos administrativos, de contratación pública y transferencias de inversión efectuados por el GAD Parroquial, haya o no existido movimiento de dinero.

### **ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIO**

De los datos que constan en el cuadro de INGRESOS se ha alcanzado a recaudar el 70.31%; con respecto al ingreso corriente un porcentaje del 100% del devengado como son las transferencias recibidas por el Ministerio de Finanzas; el ingreso de capital del 89.48% corresponde a las transferencias recibidas del Ministerio de Finanzas para gasto de inversión. Finalmente, el ingreso de financiamiento que es un 42.25% es de recaudación de cuentas por cobrar y saldos disponibles.

Con respecto al cuadro de los EGRESOS hay un porcentaje de ejecución del 95.31% ya que en gasto corriente es decir las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, adquisición de materiales de oficina y de aseo y más gastos que incurren para el buen funcionamiento de la institución, gasto de inversión se ejecutó un porcentaje de 88.88%, gasto de capital se ejecutó en un 100% como bienes de larga duración y aplicación del financiamiento un porcentaje del 98.44% corresponde al pasivo circulante.

### **DETALLE DE INGRESOS DE ALICUOTAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS 2024**

MES/AÑO CORRESPONDIENTE	FECHA DE RECAUDACIÓN	VALOR
<b>PENDIENTES DE COBRAR PERIODO 2023</b>		
NOVIEMBRE 2023	09/02/2024	\$ 46,270.06
DICIEMBRE 2023	29/02/2024	\$ 46,270.06
<b>TOTAL 2023</b>		<b>\$ 92,540.12</b>
ENERO 2024	22/03/2024	\$ 42,261.47
FEBRERO 2024	10/04/2024	\$ 42,261.47
MARZO 2024	15/04/2024	\$ 42,261.47
ABRIL 2024	30/04/2024	\$ 42,261.47
MAYO 2024	20/05/2024	\$ 47,635.38
JUNIO 2024	02/07/2024	\$ 47,635.38
JULIO 2024	08/08/2024	\$ 47,635.38
AGOSTO 2024	10/09/2024	\$ 47,635.38
SEPTIEMBRE 2024	16/10/2024	\$ 47,635.38
OCTUBRE 2024	13/11/2024	\$ 47,635.38
NOVIEMBRE 2024	10/12/2024	\$ 47,635.38
DICIEMBRE 2024	POR RECAUDAR	
<b>TOTAL 2024</b>		<b>\$ 502,493.54</b>
<b>TOTAL ALICUOTAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS RECIBIDAS EN 2024</b>		<b>\$ 595,033.66</b>



La cuota de diciembre será depositada en enero de 2025

Al 31 de diciembre del 2024	
Saldo disponible 2024 GAD	\$28,047.35
<b>CAJA-BANCO DISPONIBLE</b>	<b>28,047.35</b>

### ANÁLISIS FINANCIERO

- En cuentas por pagar al IESS por aportes y descuentos por préstamos del mes de diciembre se adeuda \$2,532.57
- En cuentas por pagar al SRI por Retenciones en la fuente del mes de diciembre se adeuda \$ 5,000.00
- Cuentas por pagar a Entidades Descentralizadas el valor de \$1,500.00 (devengado el pago del 3% CONAGOPARE diciembre 2024.)
- En Cuentas por Cobrar tenemos el valor de: \$ 47,635.38 (Asignación de diciembre pendiente de recibir por parte del ministerio de finanzas).
- En Cuentas por pagar tenemos el valor de: \$ 4,004.61 (Pago de sueldo del mes de DICIEMBRE personal de inversión de proyectos Espacios verdes y Adulto mayor convenio MIES).

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

**Se recomienda continuar con los siguientes proyectos debido a que se encuentran en ejecución:**

OBRA DE PARQUE FAMILIAR EN EL RECINTO ZAPALLO PARROQUIA MALIMPIA (por el valor de \$ 84136.73, convenio de crédito con Banco de Desarrollo del Ecuador)

FISCALIZACION DE OBRA DE PARQUE FAMILIAR EN EL RECINTO ZAPALLO PARROQUIA MALIMPIA (por el valor de \$ 4100.00)

OBRA DE TECHADO CON GRADERIO RECINTO LOS LAURELES PARROQUIA MALIMPIA (por el valor de \$ 109,943.39 convenio de crédito con Banco de Desarrollo del Ecuador)

FISCALIZACION DE OBRA DE TECHADO CON GRADERIO RECINTO LOS LAURELES PARROQUIA MALIMPIA (por el valor de \$ 4,300.00)

OBRA CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ARTONAL (por el valor \$ 34,999.17- fondos propios)

FISCALIZACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ARTONAL (por el valor \$ 1,400.00- fondos propios)



GAD Parroquia Malimpia



gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es



www.malimpia.gob.ec



063041326

**TOTAL, PROYECTOS QUE CONTINÚAN \$ 238,879.29**

Se concluye que durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron modificaciones al presupuesto institucional (traspasos de créditos), viabilizando la optimización de recursos, para atender de manera oportuna los requerimientos institucionales.

El presupuesto institucional asignado en el año 2024, en Gasto Corriente permitió cumplir de manera oportuna con las obligaciones contraídas por esta institución como son gastos en personal, servicios básicos, seguros, entre otros. Así mismo se permitió cumplir con el Gasto de Inversión ejecutando y cumpliendo con los proyectos sociales, productivos, obras entre otros

El GAD parroquial de Malimpia ha ejecutado pagos por gastos en personal, bienes y servicios de consumo, necesarios para el normal funcionamiento de la institución, acorde a las actividades planificadas en el POA 2024.

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS**

Actividades	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
	SALDO	Código	DENOMINACIÓN
CULMINACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA, BATERÍAS SANITARIAS Y ÁREAS RECREATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL RECINTO DE RONCA TIGRILLO DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	65,152.68	75.01.04	Construcciones, edificaciones y embellecimiento.
CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE DE LA PARROQUIA MALIMPIA DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	78,292.37	75.01.04	Construcciones, edificaciones y embellecimiento.
REGENERACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	110,848.00	75.01.04	Construcciones, edificaciones y embellecimiento.
CONTRATO COMPLEMENTARIO REGENERACIÓN TURÍSTICA EN EL RECINTO CRISTÓBAL COLÓN DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	16,618.45	75.01.04	Construcciones, edificaciones y embellecimiento.
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, BORDILLO Y CUNETETA DE LA CALLE GABRIELA MISTRAL DEL RECINTO LA T DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	93,002.14	75.01.04	Construcciones, edificaciones y embellecimiento.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA USO MÚLTIPLE (30X20) Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL RECINTO PUERTO NUEVO, DE LA PARROQUIA MALIMPIA CANTÓN QUININDE PROVINCIA ESMERALDAS	34,999.17	75.01.04	Construcciones, edificaciones y embellecimiento.
MANTENIMIENTO DE 2 CASA COMUNALES DE LOS SIGUIENTES RECINTOS ZAPALLO Y VALLE DEL SADE DE LA PARROQUIA MALIMPIA	11,998.43	75.05.01	Obras de Infraestructura
<b>TOTAL RESULTADO / COMPONENTE 11</b>	<b>410,911.24</b>	<b>USD</b>	



**75.01.07 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (EN EJECUCION)**

<b>PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>
CONSTRUCCION DE TECHADO TIPO COLISEO CON GRADERIO ESCENARIO Y BATERÍA SANITARIA EN EL RECINTO LOS LAURELES DE LA PARROQUIA MALIMPIA CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$ 109,943.39
CONSTRUCCIÓN PARQUE FAMILIAR EN EL RECINTO ZAPALLO, DE LA PARROQUIA MALIMPIA, DEL CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.	\$ 84,136.73
CONSTRUCCION DE CANCHA USO MULTIPLE 30x20m Y SISTEMA DE ILUMINACION EN EL RECINTO ARTONAL DE LA PARROQUIA MALIMPIA CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$ 34,999.17

**CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS**

<b>ESTUDIOS Y CONSULTORIAS</b>	<b>VALOR</b>
CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PERIODO 2024-2027 DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$15,000.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS Y ADOQUINADO VEHICULAR EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE DE LA PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$ 10,000.00
<b>FISCALIZACIONES TÉCNICAS</b>	
FISCALIZACION DE LA OBRA DE REGENERACION TURISTICA EN EL RECINTO CRISTOBAL COLON DE LA PARROQUIA MALIMPIA CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$ 5,480.00
FISCALIZACION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO BORDILLO Y CUNETA DE LA CALLE GABRIELA MISTRAL DEL RECINTO LA T DE LA PARROQUIA MALIMPIA CANTON QUININDE PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$4,020.00
FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DEL RECINTO PUERTO NUEVO PARROQUIA MALIMPIA	\$1,400.00
FISCALIZACION DEL MANTENIMIENTO DE LAS 2 CASAS COMUNALES DE LOS SIGUIENTES RECINTOS ZAPALLO Y VALLE DEL SADE PARROQUIA MALIMPIA	\$478.00
<b>TOTAL</b>	<b>36,378.00</b>



**PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS**

<b>PROYECTO : MANTENIMIENTO DE ARES VERDES ESPACIOS PARROQUIA MALIMPIA</b>			
<b>Actividades</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>		
	<b>SALDO</b>	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
Contratación de personal.	5,775.00	73.02.21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia
Adquisición de materiales e insumos para mantenimiento.	113.00	73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza.
Accesorios y productos químicos	250.00	73.08.19	Accesorios y productos químicos
Adquisición de materiales de aseo.	-	73.08.05	Material de aseo.
Adquisición de plantas.	200.00	73.15.15	Plantas.
Adquisición de herramientas y equipos menores.	-	73.14.06	Herramientas y equipos menores.
<b>TOTAL RESULTADO / COMPONENTE 2</b>	<b>6,338.00</b>		<b>USD</b>

<b>PROYECTO: MANTERNIMINETO VIAL</b>			
<b>Actividades</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>		
	<b>SALDO</b>	<b>Código</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
Maquinaria y Equipos (Reparaciones y mantenimientos)	\$ 23,064.37	73.04.04	Maquinaria y Equipos (Reparaciones y mantenimientos)
Arrendamiento de vehículos.	-	73.05.05	Vehículos arrendamiento.
Adquisición repuestos, accesorios (compra de llanta)	-	73.08.13	Adquisición res puestos, accesorios (compra de llanta)
Contratación de seguro para maquinaria.	\$ 2,500.00	77.02.01	Seguros maquinaria.
Combustibles y lubricantes.	-	73.08.03	Combustibles y lubricantes.
<b>TOTAL RESULTADO / COMPONENTE 3</b>	<b>\$25,564.37</b>		<b>USD</b>

**GRUPOS PRIORITARIOS**

El Art. 64 literal k) del COOTAD indica es funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural "Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias" En virtud de lo anterior se ha realizado los siguientes proyectos.



PROYECTO CULTURALES			
Actividades	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
	SALDO	Código	DENOMINACIÓN
Rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia Malimpia. (Capítulo: Agosto Cultural).	\$ 6,000.00	73.02.05	Espectáculos culturales y sociales.(Agosto cultural )
Rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia Malimpia. (Capítulo: de la creación de la parroquia).	\$26,000.00	73.02.05	Espectáculos culturales y sociales.(Parroquialización)
<b>TOTAL RESULTADO / COMPONENTE 8</b>	<b>\$32,000.00</b>		<b>USD</b>

PROYECTO PRODUCTIVO			
Actividades	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
	SALDO	Código	DENOMINACIÓN
Fortalecimiento a la Producción de cacao en la Parroquia Malimpia	\$ 2,108.00	73.02.21	Servicios personales eventuales sin relación de dependencia
	\$6,000.00	73.02.21	injetador de 45000 plantas más varetas de cacao proyecto de cacao 2023 ampliación de plazo)
<b>TOTAL RESULTADO / COMPONENTE 1</b>	<b>\$8,108.00</b>		<b>USD</b>

Atentamente,



Lic. Lucía Zambrano  
**TESORERA DEL GADPR-M**



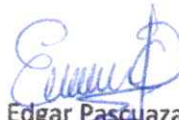
Ing. Mireya Rivas  
**SECRETARIA DEL GADPR-M**



Sr. Galo Gordillo  
**MIEMBRO - EQ. TÉCNICO**



Srta. Britany Veliz  
**MIEMBRO - EQ. TÉCNICO**



Sr. Edgar Pascuaza  
**MIEMBRO - EQ. TÉCNICO**

